

UMNG-VICADM-DIVCAD

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 45 DE 2022

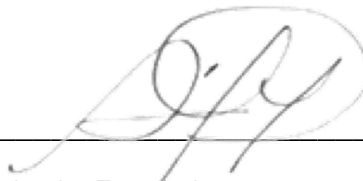
OBJETO: Servicio de Mantenimiento de Juntas en Edificaciones de la Sede Bogotá de la Universidad Militar Nueva Granada

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
	VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CNG CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS	\$67.951.492,00	X		X		X	



Ing. Jesús Hernando Ramos C.
Vº. Ed. Infraestructura
Cargo: Profesional Especializado Grado 16

Evaluador técnico
Nombre JESUS HERNANDO RAMOS C.
Cargo Evaluador Técnico



Evaluador Económico
Nombre SANDRA JAZMÍN GIL A.
Cargo: Evaluador Financiero



Evaluador Jurídico
Nombre YARITZA FERNANDA LUCIO
Cargo: Evaluador Jurídico

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 45 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 45 DE 2022**, cuyo objeto es “**Servicio de Mantenimiento de Juntas en Edificaciones de la Sede Bogotá de la Universidad Militar Nueva Granada**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 45 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: **CNG CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS**, Identificado con NIT N.º 901090039-1.

CRISTIAN CAMILO NOVA GARCÍA, Identificado con la C.C. N.º 1.014.176.613 de Bta.


No.	Requisito técnico a Evaluar	Cumple	
		SI	NO
1	Cumple con todas las descripciones establecidas en la propuesta económica y los aspectos técnicos de la presente invitación.	X	
2	El oferente da cumplimiento al plazo de ejecución estipulado en el presente documento.	X	
3	Experiencia	X	
4	El proponente cumple con las obligaciones específicas.	X	

OBSERVACIONES. Ninguna

FECHA DE VALUACIÓN: mayo 23 de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.




Ing. Jesús Hernando Ramos C.
Vº. Do. Infraestructura
Cargo: Profesional Especializado Grado 16

FIRMA ESTRUCTURADOR TÉCNICO
Nombre ING. JESUS HERNANDO RAMOS
Dependencia: División de Servicios Generales - Sección de Infraestructura



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



EVALUACIÓN ECONÓMICA	FECHA:	23-MAYO-2022
	PAGINA	Página 1 de 3

No. DE RADICACIÓN: EP-45-MININA 2022
FECHA DE RADICACIÓN: 22 DE ABRIL DE 2022
1. INFORMACIÓN GENERAL
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO: "MANTENIMIENTO DE JUNTAS EN EDIFICACIONES DE LA SEDE BOGOTÁ DE LA UMNG".
1.2. DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

2 CUANTÍA

CUANTÍA	RANGO		(X) APLICA AL PROCESO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	\$ -	< o = 100 SMMLV	X
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	>100 SMMLV	< a 200 SMMLV	
CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA	>200 SMMLV		
CONTRATACIÓN DIRECTA	ART 34 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN		

3 TERMINO DE EJECUCIÓN

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el término de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador.	X

4 CÓDIGO UNSPSC. <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

APLICA: SI NO

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene la Codificación del UNSPSC establecido en el componente técnico	X

5 FORMA DE PAGO

El valor del presente proceso se pagará así: Cuatro pagos, cada uno por el 25% del valor total de la orden, Los pagos se realizarán con respecto al porcentaje de avance que son:

- **Primer (1) pago** por el 25 % del valor total del contrato cuando se registre un **25%** de avance de acuerdo con las labores objeto de la OS con el correspondiente aval del Supervisor.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



- **Segundo (2) pago** por el 25 % del valor total del contrato cuando se registre con la suma del primer avance un **50% de avance** de acuerdo con las labores objeto de la OS con el correspondiente aval del Supervisor.
- **Tercer (3) pago** por el 25 % del valor total del contrato cuando se registre con la suma del primer y segundo avance un **75%. de avance** de acuerdo con las labores objeto de la OS con el correspondiente aval del Supervisor.
- **Cuarto (4) y último pago** por el 25 % del valor total del contrato cuando registre con la suma del primer, segundo y tercer avance **una ejecución del 100%** del cumplimiento de las obligaciones, de acuerdo con las labores objeto de la OS que estarán avalados por el supervisor y visto bueno del Gerente del proyecto.

Treinta 30 días después de radicar la factura en la División Financiera, recibo a satisfacción avalados por **el supervisor y visto bueno del del Gerente del proyecto** y cumplimiento de los requisitos para el pago establecido por la División financiera. Se aplicarán las retenciones tributarias de ley vigentes al momento del pago.

Para el pago deberá anexar la documentación descrita en la orden y demás documentos que requiera la División financiera”.

6 FACTORES DE SELECCIÓN

6.1 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA REQUISITOS HABILITANTES DEL PROVEEDOR PARA EL ESTUDIO DE MERCADO:

APLICA: SI NO

PROVEEDOR	SI/NO PROPUESTA ECONÓMICA CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 60 DÍAS	SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA DENTRO DEL ESTUDIO DE MERCADO	SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO
T&C INGENIEROS SAS	NO	SI	SI
CNG CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S	SI	SI	SI
AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	SI	SI	SI
CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO CONSORCIO JC-BOGOTA	SI	SI	SI
DCS INGENIERIA SAS	SI	SI	SI

6.2 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA:

APLICA SI: NO

PROVEEDOR	NIT	VALOR	CLASIFICACIÓN MENOR VALOR
T&C INGENIEROS SAS	900.569.549-9	\$66.497.065,00	01
CNG CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S	901.090.039-1	\$67.951.492,00	02
AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS	901.146.852-4	\$ 68.867.520,00	03
CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO CONSORCIO JC-BOGOTA CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL COINGECON INTEGRAL SAS	901.046.081-3	\$68,895,802,00	04
DCS INGENIERIA SAS	900.812.998-4	\$76'511.422,00	05

7. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

Teniendo en cuenta la Invitación de Mínima Cuantía No. 45 de 2022, y de acuerdo con el Acta de Cierre del día 20 de mayo de 2022, se evidencia que se recibieron cinco Propuestas Económicas presentadas por las empresas relacionadas en el numeral 6.2.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



De acuerdo con lo establecido en la Invitación de Mínima Cuantía No. 45 de 2022, en el numeral 12. REQUISITOS HABILITANTES – numeral b. económicos, viñeta 2 señala: “Se *habilita solo el proponente que presente la oferta de menor valor para ser evaluada por la Universidad...*”, por lo tanto, se toma la propuesta económica recibida de la empresa **T&C INGENIEROS SAS.**, ANEXO No. 4 “Propuesta Económica” s/n folio por valor de **\$66.497.065,00**, la cual se encuentra firmada por el Representante Legal

De acuerdo con el Acta de cierre de la invitación en mención se informa que la empresa **T&C INGENIERO SAS** no envió la propuesta al correo de Vicerrectoría vicadm@unimilitar.edu.co, solo la allego al correo estructuracion.contractual@unimilitar.edu.co, quedando inmerso en causal de rechazo Numeral 21. CAUSALES DE RECHAZO literal 17 la cual indica: “*Cuando las propuestas no sean enviadas en simultaneo a los correos establecidos por la UMNG en la invitación pública.*”. Por esta razón la oferta presentada por la empresa T&C INGENIERO SAS no fue evaluada económicamente.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 20. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS en la viñeta número 6 indica: “*Se verifica que el proponente habilitado para ser evaluado por presentar la oferta de menor valor cumpla con los tres aspectos, Técnico, Financiero y Jurídico. En caso de que éste no cumpla con uno de los requisitos o aspectos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo Menor precio y así sucesivamente*”

Por lo anteriormente expuesto se procede a evaluar económicamente la propuesta presentada por la empresa **CNG CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.**, ANEXO No. 4 “Propuesta Económica” en el folio 30 por valor de **\$67.951.492,00**, la cual se encuentra firmada por el Representante Legal.

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.45 de 2022, por tanto, no fue necesario requerir aclaraciones

En el numeral 12. REQUISITOS HABILITANTES – numeral c. económicos, viñeta 3 indica: “*El Evaluador Económico podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0.5%) del valor total ofertado, ...*” Una vez revisada la oferta de la empresa **CNG CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.**, se establece que no requirió corrección aritmética.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	SUMINISTRO DE DILATACIÓN GALVANIZADA CONSTRUCTIVA FACHADA, DEL FACHADA, EXISTENTE, INSTALACIÓN CHACEADO SELLADO CONTORNOS. U DOBLE CAL 22, DE EDIFICIO QUE EDIFICIO, RETIRO DE LIMPIEZA DE LA POLIURETANO E DOBLE 22, EDIFICIO PERMITA INCLUYE LIMPIEZA DE LA POLIURETANO INSTALACIÓN EN BLOQUE Y MOVIMIENTO DE DILATACIÓN DE JUNTA, LAMINA EXISTENTE, SUS PIEZA PARA EL MOVIMIENTO DE DILATACIÓN EN JUNTA, LAMINA EXISTENTE, SUS	ML	250	\$ 73.000,00	\$ 18.250.000,00
2	CORTE Y ARREGLO DE MEDIACAÑA EN GRANITO FUNDIDO, INCLUYE IDENTIFICACIÓN DE FISURA CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PISO Y ÁREA A AFECTADA, PROTECCIÓN DE PISO Y ÁREA A INTERVENIR, CONSTRUCCIÓN DE LA EXISTENTE. MEDIACAÑA EMPATANDO CON LA EXISTENTE. (MEDIDA DE ACUERDO CON LO REALIZADO)	ML	80	\$ 58.000,00	\$ 4.640.000,00
3	ADECUACIÓN DE DILATACIÓN EN PISO DE AULAS REMATE PISO Y MEDIA CAÑA EN GRANITO MATERIAL QUE CUENTE CON LA CAPACIDAD DE RECUPERAR SU CONDICIÓN INICIAL, QUE SE CONDICIONE AL COMPORTAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN. INCLUYE CORTE DE MEDIACAÑA Y PISO A LO LARGO, LIMPIEZA DE ÁREA LLENO CON POLIURETANO, AFECTADA, CON MORTERO, ACABADO SIMILAR AL PISO EXISTENTE	ML	72	\$ 61.000,00	\$ 4.392.000,00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
4	ADECUACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL AFECTADO POR MOVIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN JUNTAS Y DILATACIONES. INCLUYE CORTE EN CIELO RASO ÁREA AFECTADA, CAMBIO DE PIEZA, SELLO CON CINTA MALLA Y INCLUSIÓN DE Z PLÁSTICA, ACABADO Y TERMINACIÓN	ML	310	\$ 21.000,00	\$ 6.510.000,00
5	ADECUACIÓN DE PEGA EN LADRILLO INCLUYE DESCOLGADO DE PERSONAL CORTE CON PULIDORA DE LIMPIEZA DE FISURA, APLICACIÓN DE POLIURETANO QUE PERMITA EL MOVIMIENTO, RE EMBOQUILLADO CON MORTERO DE REPARACIÓN DE LA DILATACIÓN, CAMBIO DE PIEZA FISURADA.	ML	280	\$ 36.000,00	\$ 10.080.000,00
6	ADECUACIÓN DE JUNTA EN MARCO DE VENTANERÍA. DESPLAZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA POR CUAL INCLUYE LIMPIEZA DE JUNTA REVISIÓN Y NIVELACIÓN DE VENTANERÍA, SE LLENARÁ LA JUNTA ENTRE EL MARCO Y VANO CON MATERIAL IMPERMEABILIZANTE DE ALTA RESISTENCIA QUE EVITA TOTALMENTE LA PENETRACIÓN DE HUMEDAD Y ABSORBA LOS MOVIMIENTOS ESTRUCTURALES, SE DEBE PROTEGER LA PERFLERÍA EN LA PARTE INTERNA Y EXTERNA	ML	60	\$ 28.000,00	\$ 1.680.000,00
7	ADECUACIÓN DE VIGA EN OFICINA TIC POR SEPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA, SE RETIRARÁ EL CIELO RASO Y TAPAS DE LA VIGA, SE RESANARÁ LA ESTRUCTURA CON MORTERO DE REPARACIÓN, NUEVAMENTE SE REALIZARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIGA EN DRYWALL POR LAS CUATRO CARAS. REMATANDO Y MEJORANDO CIELO RASO. SE PINTARÁ CIELO RASO Y COLUMNAS INTERVENIDAS.	ML	8	\$ 400.000,00	\$ 3.200.000,00
8	REPARACIÓN DE REMATE EN PISO DE ENCHAPE Y DILATACIÓN EN BRONCE EN ÁREAS DE PASILLOS, SE REALIZARÁ EL CORTE DEL ENCHAPE EXISTENTE SE REALIZARÁ LA LIMPIEZA DEL ÁREA AFECTADA EL EMBOQUILLADO EXISTENTE SE RESANARÁ CON MORTERO NIVELANTE, SE BRILLARÁ Y DARÁ ACABADO SIMILAR AL PISO EXISTENTE, SE DEBE PROTEGER EL PISO EXISTENTE.	ML	68	\$ 58.000,00	\$ 3.944.000,00
				\$ 735.000	\$ 52.696.000,00
ADMINISTRACION				22%	\$ 11.593.120,00
IMPREVISTOS				1%	\$ 526.960,00
UTILIDAD				5%	\$ 2.634.800,00
				IVA SOBRE LA UTILIDAD	\$ 500.612,00
				TOTAL, CON IMPUESTOS	\$ 67.951.492,00

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Una vez revisada la oferta económica presentada por la empresa **CNG CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.**, se determina que **CUMPLE** con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la invitación de Mínima Cuantía No. 45 de 2022, no requiere corrección aritmética por tanto se mantiene el valor ofertado de **\$67.951.492,00**, este valor se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para este proceso de acuerdo con el CDP No.574 del 22 de marzo de 2022 expedido por la División Financiera.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



7.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor total incluido IVA del presente proceso es la suma de **(\$67.951.492,00)** SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES:


SANDRA JAZMÍN GIL ARANZALEZ
C.C 51.992.573 de Bogotá
Evaluadora Económica

VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL

(Espacio para ser diligenciado por la persona que remita los dos componentes)

Nombre: Sandra Jazmín Gil A.

Cargo: Evaluadora Económica

Dependencia: DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CDP No: 574

PDI No.: 000201177104

Cuenta presupuesta: 212020200804030500

Código DANE: 54560

Asignación Destino Presupuestal No.: 2311048

Sede:01

CUADRO VERIFICACIÓN SOPORTES DOCUMENTALES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 45 DE 2022
ACTA DE CIERRE
PROPUESTA ECONÓMICA



EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 45 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 45 DE 2022**, cuyo objeto es "**Servicio de Mantenimiento de Juntas en Edificaciones de la Sede Bogotá de la Universidad Militar Nueva Granada.**", respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en el numeral 12 literal A de la **INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 45 DE 2022**.

PROPONENTE: T&C INGENIEROS SAS NIT. 900569549-9
RL. CAMILO ANDRES BAUTISTA MOTTA C.C. 1010175637

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
2	PROponente PLURAL		
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.		
2.2	APODERADO		
2.3	LIBRETA MILITAR		
2.4	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Matricula Mercantil)		
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
4	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT		
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación)		
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
7	CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA		
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO		
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES		
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC		

OBSERVACIONES. Se deja constancia que no se requirió ni se evalúa ningún aspecto del oferente **T&C INGENIEROS SAS** a pesar que se trata del menor valor oferta, teniendo en cuenta lo observado en la planilla de cierre del proceso publicada en la página web de la Universidad Militar Nueva Granada en la que se evidencia que la oferta fue allegada al correo electrónico estructuracion.contractual@unimilitar.edu.co sin que se evidenciara la documentación en el correo electrónico vicadm@unimilitar.edu.co lo cual fue exigido en el numeral 10 de la invitación pública, además de incurrir en la causal de rechazo No. 17 "*Cuando las propuestas no sean enviadas en simultaneo a los correos establecidos por la UMNG en la invitación pública*". Así las cosas, la oferta se encuentra rechazada.

CONCEPTO: La oferta se encuentra **RECHAZADA** según los requisitos establecidos en los términos de la Invitación.

PROPONENTE: CNG CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA SAS NIT. 901090039-1
RL. CRISTIAN CAMILO NOVA GARCIA C.C. 1014176613

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	3-4	CUMPLE
2	PROponente PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	5	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Matricula Mercantil)	6-13	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,
 Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00
www.umng.edu.co
 Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



4	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT	15	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación)	14	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	19-20	CUMPLE
7	CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	16-18	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	21-22	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	25-27	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	28	CUMPLE
11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	VERIFICADO	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	VERIFICADO	CUMPLE

OBSERVACIONES. Se deja constancia que no se requirió al oferente **CNG CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA SAS.**

FECHA DE VALUACIÓN: 23 de mayo de 2022

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

OPS. YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
Evaluador Jurídico



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440